DIARIO ejecentral

No. 463·Año 9· 11 de febrero del 2025

El IFT no era tan autónomo, señala Slim



Foto: Daniel Augusto / cuartoscuro.com

Ricardo Bernal

El empresario Carlos Slim Helú, presidente honorario y vitalicio de Grupo Carso, expresó su postura respecto a la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), asegurando que dicho organismo "no era tan autónomo" y que nunca otorgó a su consorcio la concesión para ofrecer televisión de paga en México.

Slim afirmó que, durante su funcionamiento, el IFT "nunca permitió" la expansión de sus servicios a zonas del país donde no había cobertura de telefonía, bajo el argumento de que su empresa era considerada un monopolio. "El IFT nunca nos dio la televisión de prepago y los presidentes tampoco, es un servicio que solamente no tenemos aquí (en México), tenemos Telmex, golpeada, pero que tiene una gran red en el país", declaró.

El empresario también se refirió a la competencia en el sector, asegurando que empresas como AT&T y Telefónica cuentan con ventajas al no enfrentar los mismos costos regulatorios que sus compañías. "Telmex no tiene ninguna preponderancia, cero televisión de paga, en banda ancha debe tener como el 38 por ciento del mercado, lo que tiene es muchos teléfonos antiguos, que no se han cancelado y que no son objetivo del mercado", señaló el empresario.

Sobre la referencia que hicieron los ganadores del premio Nobel de Economía de 2024, James A. Robinson, Daron Acemoğlu y Simon Johnson, de cómo se había hecho la adquisición de Telmex, Slim Helú calificó esto como una falsa acusación, y llamó a los galardonados "imbéciles".

Hoy escriben

• **Víctor José López Martínez.** El despertar laboral: Cómo el progreso moviliza a la base trabajadora. **Pág. 7**

• **Omar Hurtado .** México y Estados Unidos: tapujos y paradojas diplomáticas. **Pág. 7**



Elección judicial en la CDMX, el pequeño laberinto. **Pág. 3**



Locatarios inconformes, sólo de 10 mercados: Sedeco. **Pág. 4**



Las mujeres de la ciencia mexicana. **Pág. 9**

Declara Tribunal Electoral guerra a Suprema Corte

: MÓNICA SOTO, FELIPE DE LA MATA Y FELIPE FUENTES, consideraron que los ministros no tienen facultades para pronunciarse respecto a la elección judicial

Gustavo Sánchez

Tres magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial se lanzaron este lunes contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación y le exigieron a cuatro ministros, entre ellos Norma Piña, que se excusen de votar en la controversia sobre las suspensiones contra la elección judicial, la cual resolverán en los próximos días.

En una conferencia de prensa donde estuvieron tres de los cinco magistrados que conforman el TEPJF, y que comúnmente han votado juntos en el último año desde que asumió Mónica Soto la presidencia, se lanzaron contra el proyecto de un ministro, el cual conocen por la prensa y pretendería sancionar al Tribunal por haberse excedido en sus facultades, al haberle ordenado al Comité de Evaluación del Poder Judicial reactivar sus actividades.

"Estamos solicitando por parte del Jurídico, del Tribunal Electoral que se excusen de participar el ministro Gutiérrez Ortiz Mena, el ministro Laynez Potisek, la ministra presidenta (Norma Piña) y el ministro Pardo", acotó la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto.

"¿Por qué? Porque ellos se han pronunciado abiertamente en contra de esta elección", refirió.

Reporteros le preguntaron a los tres magistrados por qué no solicitaban la misma excusa para las ministras que se han pronunciado a favor de la reforma judicial, a lo que respondieron que la imparcialidad la rompieron quienes están en contra e incluso se volvieron ministros "activistas".

Soto Fregoso consideró que si se concreta la presentación de un proyecto contra una sentencia del TEPJF, "sería una gran tragedia, ahí sí, al Estado de derecho el que un proyecto del alto Tribunal fuera en esos términos, en donde parece que se escribe con letras y lágrimas, con mucho dolor".

La magistrada presidenta del TEPJF anotó que "el Tribunal no se involucró en lo que eran las acciones, las decisiones y las funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dárselas a otro Poder. Lo que el Tribunal hizo en la sentencia, es decir: ... un órgano técnico dejó de hacer sus funciones. Ordenamos que otro Poder hiciera lo que le faltaba en última instancia, que era el sorteo".



Foto: @TEPJF_informa

Cumple Trump: aluminio y acero, 25%

AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, cumplió este lunes su promesa de imponer aranceles del 25% a las importaciones de acero y aluminio.

"Hoy simplifico nuestros aranceles sobre el acero y el aluminio", dijo Trump en el despacho oval de la Casa Blanca mientras firmaba las órdenes ejecutivas.

"Es un 25%, sin excepciones ni exenciones", afirmó.

El magnate republicano añadió que sopesaría imponer aranceles adicionales a automóviles, productos farmacéuticos y chips informáticos.

Las tarifas afectarán mucho a Canadá, principal suministrador de acero y aluminio de Estados Unidos. Brasil, México y Corea del Sur también son importantes proveedores de acero.

La federación del acero en el Reino Unido, UK Steel, espera que propine un "golpe devastador" a un sector ya en declive. La decisión podría perjudicar a varios sectores en Estados Unidos.

"El acero, el aluminio son materias primas cruciales para los industriales estadounidenses", advirtió Maurice Obstfeld, experto del Peterson Institute for International Economics.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump ya impuso aranceles del 25% sobre el acero y del 10% sobre el aluminio.

La Trastienda

Se agota el tiempo

El reloj y el calendario avanzan. Ya se consumió un tercio del plazo que **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump** acordaron pausar la aplicación de aranceles contra México. A pesar de la vigencia del acuerdo para suspender la decisión, el presidente norteamericano ha vuelto a la carga. Después del Superbowl anunció que pensaba imponer, en cualquier momento, aranceles al acero y aluminio provenientes de **México** y **Canadá**, como ya lo hizo durante su primer período en la **Casa Blanca** y ayer mismo lo hizo. "Al buen entendedor, pocas palabras", sostiene el refrán popular. Con Trump no hay acuerdos que valgan y justo por eso, en México, el gobierno debe empezar a pensar en lo que viene a partir del primero de marzo y prepararse para no ceder nuevamente, ahora otra cosa, a cambio de un nuevo plazo que no resuelva el tema de fondo. Quizá la única salida para evitar ser un rehén de Trump, y su guadaña arancelaria, sea asumir la imposición del impuesto a la importación con que amenaza, y esperar a ver si los consumidores norteamericanos le toleran la **inflación** que provocará la medida, a su gran líder populista.

Carso

Son 364 mil empleados y tiene presencia en 49 países. Eso es lo que hoy significa Grupo Carso, con marcas y negocios tan importantes como **Inbursa, Telcel, Telmex, Galas de México, Sanborns**, entre muchas otras. Se dice fácil pero no lo es. **Carlos Slim Helú**, el magnate, rindió ayer su conferencia de prensa anual. Slim relató una parte de la historia de los negocios de México desde los años ochenta hasta la actualidad. Una exposición sin desperdicio en la que, el hombre más rico de México expuso hasta detalle de cómo fue el concurso en que participó para quedarse con Telmex y dejar en el camino a **Accival**, de **Roberto Hernández** y su primo, **Alfredo Harp**.

Adiós IFT

Además del impresionante recuento histórico del crecimiento de Carso, la parte política del mensaje de **Carlos Slim** tampoco tuvo, ni desperdicio ni sorpresa. Primero aprovechó para ajustarle cuentas al **IFT** que siempre mantuvo a raya a Telmex con la tarifa de interconexión y la negativa de otorgarle concesión para televisión, ni abierta ni de paga. Sin dudarlo, don Carlos sentenció que no iba a extrañar al Instituto y que además, no era tan autónomo. Para rematar, el magnate advirtió estar en contra de una reforma fiscal porque resultaría inflacionaria y alabó a la presidenta Sheinbaum por el cuidado que ha tenido con la macroeconomía y la inflación.

Guerra Judicial

Dicen algunos que ayer, cuando la magistrada electoral **Mónica Soto** pidió que cuatro ministros de la Corte se excusen y no voten el proyecto de sentencia contra la Reforma Judicial, porque según ella existe conflicto de intereses, se desató la guerra en el **Poder Judicial Federal**. La verdad es que esa guerra tiene mucho tiempo declarada y avanzando, aunque a diferentes intensidades en cada momento. Mónica Soto llegó a la Presidencia del Tribunal Electoral por una maniobra política. Todo el mundo dentro y fuera del Poder Judicial, sabe a quién sirve. Y así la guerra intestina es inocultable, también está claro que al momento de la verdad, al momento de tomar las decisiones importantes, una y otra vez los ministros de la Corte se han doblado. Ni **Norma Piña**, ni sus compañeros no alineados a la 4T, han querido aceptar la realidad: existe una cacería de exterminio que busca acabar con la autonomía judicial que ellos dicen representar y defender. Por supuesto, cada vez que se han doblado, que se han callado y que han volteado hacia otra parte, Norma Piña y sus compañeros ministros se han vuelto cómplices de lograr lo que parecía imposible: someter primero y renovar después, a toda la Corte, como para tener una última instancia judicial, completamente a modo.



Foto: Elizabeth Ruiz/cuartoscuro.com

Fuerza Aérea Mexicana cumple 110 años

ESTE LUNES SE CONMEMORÓ EL 110 ANIVERSARIO de la Fuerza Aérea Mexicana y se inauguró la Base Aérea Militar número 20 en Tulum, Quintana Roo. El 10 de febrero de 1944 se emitió el decreto mediante el cual se establecía que el Arma de Aviación Militar se elevaba al nivel de una Fuerza Armada. Actualmente se integra por mil 445 mujeres y 9 mil 93 hombres, una flota aérea de 209 aviones, 117 helicópteros y siete aeronaves no tripuladas.

Profeco da recomendaciones para evitar fraudes en apps

Redacción

Las aplicaciones de citas transformaron la manera en que las personas buscan pareja, amistad o encuentros casuales, sin embargo, con su creciente popularidad, también aumentan los riesgos asociados, como el robo de identidad, estafas sentimentales y ciberacoso.

Ante esta situación y en vísperas del Día de San Valentín, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emitió algunos consejos clave para que los usuarios puedan navegar por estas plataformas de manera segura.

Una de las estafas más comunes en las aplicaciones de citas implica solicitudes de dinero bajo falsas premisas.

La Profeco describe un ejemplo típico en el que una conversación comienza de forma amistosa y luego se convierte en una solicitud urgente de dinero. La persona en línea suele compartir una historia convincente sobre una emergencia financiera, prometiendo devolver el dinero en poco tiempo, sin embargo, la promesa no se cumple.

Para evitar caer en engaños, la institución recomienda evitar compartir información personal o financiera: No se debe revelar datos sensibles, como contraseñas, direcciones o cuentas bancarias.

También se debe verificar la autenticidad del perfil, investigar si la persona tiene otros perfiles en redes sociales.

No ceder a presiones, reportar comportamientos sospechosos, ya que las aplicaciones de citas cuentan con mecanismos para denunciar perfiles fraudulentos.

La Profeco destacó que algunas señales de alerta para detectar fraudes en aplicaciones de citas puede ser la urgencia y necesidad inmediata de dinero, préstamos de dinero bajo promesas de devolución rápida y la falta de detalles claros.



Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Ricardo Bernal

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Alberto Núñez Enriquez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza, Sergio Uzeta, Enrique Lazcano y Pablo Reinah.

Reporteros
Gustavo Sánchez, Tania Rosas, Jonathan Nácar, Brenda Mireles, Bet Biraí Nieto

Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

El **DIARIO ejecentral** es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR









Elección judicial en CDMX, el pequeño laberinto



Gustavo Sánchez

: “MUCHAS PERSONAS NO ESTÁN INTERESADAS propiamente en ser juzgadoras y juzgadores”, considera la presidenta del Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la CDMX, Sandra Vivanco, quien habló en entrevista exclusiva para ejecentral.

Mientras a nivel federal se vive un choque de poderes por las listas de candidatos para la próxima elección judicial, a nivel local se vive otro pequeño infierno.

El tiempo apremia para plasmar los nombres de decenas de candidatos en las boletas de la elección. Y es que no solo se elegirán jueces y magistrados federales, sino también al Poder Judicial local.

Tan solo en la Ciudad de México se van a elegir 95 juezas y jueces, 33 magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, además tres cargos de mujeres y dos de hombres para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

Al igual que ocurrió a nivel federal, a nivel local hay tres Comités de Evaluación que revisarán primero que los aspirantes cumplan con requisitos y, después, que sean idóneos. Mientras a nivel federal esta semana ya habrán cumplido con sus listas, a nivel local apenas están revisando perfil por perfil.

No obstante, en una ciudad con más de 9 millones de habitantes, apenas se inscribieron 2 mil 482 aspirantes, pese a que la convocatoria duró casi un mes, entre el 7 y el 31 de enero.

La presidenta del Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la CDMX, Sandra Vivanco, atribuye ese bajo número de registros a que los requisitos pedían un promedio de 8 en general, y de 9 en materias específicas si están vinculadas con el cargo para el que se están postulando.

“Mi apreciación y muy personal es que tiene que ver con los requisitos. En efecto somos muchos abogados y abogadas, no solamente en la ciudad, yo creo que en todo el país. Pero muchas personas no están interesadas propiamente en ser juzgadoras y juzgadores”, considera en entrevista para ejecentral.

“Quizás no se sintieron tan cómodas o pensaron que iba a haber algún tipo de requisito que no pudieran cumplir y a lo mejor ni siquiera revisaron la convocatoria. O simplemente también pasamos por el tema de que a alguien no le pudo interesar”, ataja.

En estos momentos este comité del Legislativo de la CDMX se encuentra revisando que los apuntados cumplan con los requisitos, tales como acreditar que son mexicanos, que son abogados, que tienen cédula profesional y los promedios referidos.

En este comité revisarán poco más de mil 700 nombres y definirán una lista de personas “idóneas”. En caso de que esta sea superior al número de candidaturas que puede haber, habría insaculaciones (tómbola), tal como ya ocurrió a nivel federal.

Vivanco estima que entre este 10 y 11 de febrero estaría la lista de las personas idóneas para los cargos en disputa.

Aunque la presidenta del comité reconoce que “no hay una regla general en la propia convocatoria que nos establezca” el plazo para entregar esta lista. Y se encuentran discutiendo si se difundirá con nombres o solo será el número de folio.

“En esa discusión estamos (si difunden los nombres). En esta primera parte tampoco pasa nada porque todavía falta la otra, que es la de idoneidad y que a lo mejor esa sí ya la hacemos con nombres. Es una cuestión que estamos decidiendo”, explica Vivanco.

En ese sentido, señala que “cada persona aspirante conoce cuál es su folio porque además lo obtuvo al momento de su registro”. Así es que si no los da a conocer el comité, serían ellos mismos los que confirmen si avanzan a la siguiente fase.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene que recibir los listados con los nombres de los candidatos a más tardar en los primeros días de marzo, indica la presidenta del comité.

“Eso implica que el Congreso, con su pleno, por supuesto, las diputadas y los diputados de esta ciudad tendrán que estar aprobando lo que le remitan al instituto de los tres comités previo a que arranque seguramente el mes de marzo, para que estén en condiciones de dar este debido cumplimiento”, dice, con duda.

Pero en lo que concierne al comité, “estamos pensando entregar todo, tratar de de salir adelante a más tardar, que ya tenga (la lista) el Congreso (capitalino) el día 25 de febrero, ya es como una fecha fatal”.

Vivanco agrega que entre lo que revisará el comité que preside está “la fama pública” de las y los aspirantes.

“Esa parte de la idoneidad, cuando tengamos ese resultado y sepamos con cuántas personas nos quedamos, decidiremos la siguiente etapa que podría ser el mecanismo de la insaculación. Está previsto en la convocatoria”, anota.

-¿Pero no son tan pocos que puede no ser necesario (la insaculación)?-, se le pregunta.

“Pudiera no ser necesario, estamos hablando en total con las magistraturas, los jueces y juezas y el Tribunal de Disciplina Judicial, 133 cargos…”.

Aunque va a contrarreloj, Vivanco destaca que la reforma judicial “abre la posibilidad de que cualquier persona que cumpla los requisitos”, pueda convertirse en un impartidor de justicia.

“Esa oportunidad que mucho tiempo estuvo… era complicado acceder, ¿sabes? Y hablo en el nivel federal y en los locales. También pasaba en los supremos tribunales en las entidades. Esa posibilidad ya lo hace atractivo, lo hace bueno, para mí lo hace benéfico”, matiza, aunque “ha sido difícil implementarlo”.

Foto: Especial

EN ESTOS MOMENTOS ESTE COMITÉ DEL LEGISLATIVO DE LA CDMX SE ENCUENTRA REVISANDO QUE LOS APUNTADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, TALES COMO ACREDITAR QUE SON MEXICANOS.

Ciudad

Tláhuac: Matan a cinco personas en San Miguel Mixquic

Redacción

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) informó que cinco personas, tres hombres y dos mujeres, fueron asesinados a balazos; así como uno más que resultó herido en el Pueblo San Miguel Mixquic, ubicado en las inmediaciones de la alcaldía Tláhuac.

En un comunicado, la dependencia destacó que policías capitalinos acudieron a las calles Independencia y Reyna Xóchitl, en la demarcación, luego de ser informados alrededor de las 02:00 horas por personal del Centro de Mando y Control (C2) Oriente, de personas lesionadas.

Al llegar al lugar, los elementos de la SSC-CDMX informaron que observaron a seis personas con manchas hemáticas en diferentes partes del cuerpo, quienes ya no presentaban signos vitales.

Del mismo modo, indicaron que uno de los heridos refirió que, de una camioneta color blanco descendieron varios sujetos y sin mediar palabras realizaron detonaciones en contra de él y cinco personas más, y posteriormente huyeron del sitio.

Al punto arribaron paramédicos de Protección Civil (PC), quienes trasladaron a un hospital cercano al joven de 20 años de edad, quien presentaba heridas en el muslo derecho y el abdomen.

La SSC-CDMX destacó que tras llegar al sitio y realizar las primeras investigaciones, se informó al agente del Ministerio Público (MP) correspondiente para los trabajos periciales correspondientes y la integración de la carpeta de investigación del caso.

Asimismo, los oficiales de seguridad de la CDMX, en coordinación con el personal del C2 y del Centro de Comando Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), ya revisan los videos de las cámaras de seguridad para localizar a los responsables.



Foto: Gobierno de la Ciudad/cuartoscuro.com



Foto: Daniel Augusto / cuartoscuro.com

Son sólo de 10 mercados, los locatarios inconformes

: LA SECRETARÍA DE COMERCIO señaló que de 340 mercados, sólo en una decena hay reclamos y que las cédulas no pierden validez con los nuevos lineamientos

Redacción

De 340 mercados solo algunos locatarios de 10 están inconformes, aseguró la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Lo anterior, luego de una serie de protestas que se realizaron el lunes, por las modificaciones anunciadas por la Sedeco en el proceso de trámites administrativos.

Entre los compromisos que hizo se encuentran los siguientes cuatro:

-Los lineamientos que han causado inquietud o dudas, aún no están en vigor. Así que todos los trámites relacionados con tu local, se pueden realizar como siempre, en la ventanilla de tu alcaldía.

-Habrá 180 días para platicar con los locatarios y las mesas directivas.

-Hay muchas mesas de trabajo que se estarán haciendo alcaldía por alcaldía, mercado por mercado para informar e incorporar los distintos puntos de vista.

- En estas conversaciones se han acordado que existan dos posibilidades para hacer tus trámites: 1.Como siempre lo has hecho y 2.Si lo prefieres a través de las plataformas digitales.

La Sedeco también agregó que las cédulas no pierden validez con los nuevos lineamientos, por lo que "nadie puede quitarte tu local".

Los manifestantes rechazaron los nuevos lineamientos, mientras la Sedeco los invitó a participar en una serie de Asambleas Informativas donde se presentarán todos los beneficios de la digitalización y la simplificación de trámites en el sector, publicados en la gaceta oficial del 9 de enero del presente año.

> **›En las asambleas** *explicarán el funcionamiento del sistema, los requisitos para realizar trámites de manera digital y los beneficios de la modernización en la gestión de mercados públicos.*

Estas reuniones tienen como objetivo informar y resolver dudas sobre el uso del sistema, una herramienta diseñada para agilizar y facilitar la gestión de permisos, cédulas y otros procedimientos administrativos, donde las y los comerciantes podrán acceder a un sistema más eficiente, seguro y transparente.

En las asambleas explicarán el funcionamiento del sistema, los requisitos para realizar trámites de manera digital y los beneficios de la modernización en la gestión de mercados públicos.

Además, se atenderán inquietudes y se proporcionarán ejemplos prácticos de cómo este proceso contribuirá a reducir tiempos, papeleo y costos para las y los locatarios.

En estas sesiones se abordarán las inquietudes que han surgido entre algunas locatarias y locatarios respecto a los nuevos lineamientos para Mercados Públicos, entre los que se encuentra que las cédulas previas siguen siendo válidas, pero su actualización o regularización dependerá de las disposiciones de cada alcaldía y del marco legal vigente.

Explica Sheinbaum presencia de Cienfuegos en celebración

: "Se acostumbra invitar a todos los generales que fueron directores del Colegio Militar", **INDICÓ LA MANDATARIA DURANTE SU CONFERENCIA**

Redacción

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se pronunció sobre el exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, en Estados Unidos, afirmando que su retorno a México fue resultado de un acuerdo entre fiscalías de ambos países, al no encontrarse pruebas suficientes en su contra. Durante su conferencia matutina, Sheinbaum llamó a los medios a realizar una investigación sobre el caso para corroborar esta versión.

Cienfuegos fue detenido en octubre de 2020 en Estados Unidos, bajo acusaciones de presuntos vínculos con el narcotráfico mientras ocupaba el cargo de titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Sin embargo, tras un acuerdo diplomático entre ambos gobiernos, fue extraditado a México con la condición de que las autoridades mexicanas continuaran con el proceso legal en su contra.

No obstante, la Fiscalía General de la República (FGR) determinó que las acusaciones formuladas por la Administración de Control de Drogas (DEA) carecían de sustento, por lo que se abstuvo de proceder penalmente.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum cuestionó la solidez de los cargos en su contra y si realmente existían fundamentos para su detención. "¿Tú crees, pregunto, que si el gobierno de los Estados Unidos hubiera tenido realmente algo en contra del general Cienfuegos, lo hubiera liberado?", expresó.

Asimismo, la mandataria recordó que la revisión del caso tuvo lugar durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador y aseguró que la FGR cuenta con toda la documentación correspondiente.

"Se presentaron los datos, se expuso cuál fue la respuesta de la Fiscalía de los Estados Unidos y por qué se determinó que no era responsable", puntualizó.

Sobre la presencia de Cienfuegos en la conmemoración de la Marcha de la Lealtad, Sheinbaum aclaró que su asistencia respondió a un protocolo institucional del Ejército Mexicano.

"Se acostumbra invitar a todos los generales que fueron directores del Colegio Militar", indicó la mandataria, asegurando que no hubo motivo para modificar esa tradición.

Durante la ceremonia realizada en el Castillo de Chapultepec, Cienfuegos se ubicó en la segunda fila del templete donde estuvieron miembros del gabinete presidencial. Tras la salida de Sheinbaum, el general fue abordado por una veintena de militares que lo saludaron e incluso algunos aprovecharon la ocasión para tomarse fotografías con él.

Desde julio de 2024, no se había registrado su participación en eventos públicos. Su última aparición documentada fue en el Senado de la República, durante un homenaje al comediante Sergio Corona. Antes de eso, el 19 de diciembre de 2023, estuvo presente en el Cuarto Informe de Ricardo Sodi, magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de México, evento al que también asistieron otras figuras políticas, incluida la gobernadora de la entiad, Delfina Gómez.

> **Desde julio de 2024,** no se había registrado su participación en eventos públicos. **Su última aparición documentada** fue en el Senado de la República, durante un homenaje al comediante **Sergio Corona.**

También se le vio en noviembre de 2023 en la clausura de los festejos por el Bicentenario del Colegio Militar, ceremonia encabezada por el entonces presidente López Obrador. Previamente, en octubre del mismo año, recibió una presea en Perote, Veracruz, como parte de estas mismas conmemoraciones.

El expresidente López Obrador se refirió a este caso en su conferencia del 10 de abril de 2023, asegurando que las acusaciones de la DEA en contra de Cienfuegos derivaron de una supuesta "venganza" debido a que, según sus palabras, en el gobierno de Enrique Peña Nieto no pudieron influir sobre el Ejército como lo habrían hecho en el sexenio de Felipe Calderón con la Marina.



Foto: Daniel augusto / cuartoscuro.com



Foto: Especial

Senado discutirá reforma al Infonavit este jueves

Gustavo Sánchez

El Senado discutirá el jueves próximo la reforma a la Ley del Infonavit, según informó el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña. El legislador indicó que la propuesta será analizada previamente en la Comisión correspondiente el martes, para luego ser llevada al pleno.

"Apenas mañana (martes) se discute en la Comisión. Así que, el jueves es buen momento, estamos en tiempo", declaró Fernández Noroña.

El presidente del Senado también señaló que la minuta enviada por la Cámara de Diputados podría sufrir modificaciones antes de su aprobación definitiva.

"Había por ahí alguna preocupación. A mí me preocupaba algún cambio, pero como somos Cámara de origen todavía podríamos hacer algún cambio y mandarlo a la Cámara de Diputados. Me comentó Adán Augusto (jefe de los senadores de Morena) que sí hay la posibilidad de algún cambio", agregó.

Por su parte, grupos parlamentarios de la oposición han solicitado frenar la reforma para realizar ajustes que impidan afectar los ahorros de los trabajadores.

En este contexto, el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, expresó que existe un consenso amplio para la aprobación de la reforma y confió en que el Senado la apruebe en breve. Durante una conferencia de prensa, presentó los comunicados emitidos el fin de semana por diversas organizaciones en respaldo a la iniciativa.

"Probablemente (la ley) sea aprobada el día de mañana. Ya prácticamente hay consenso con todas las partes y queremos mostrarles los desplegados que han salido en este fin de semana pasado", dijo el dirctor, Romero Oropeza.

El titular del Infonavit destacó que la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (Concanaco) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda expresaron su respaldo a la reforma mediante diversos comunicados.

El País



Foto: Juan José Estrada / cuartoscuro.com

CSP respalda política de seguridad de AMLO

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum reafirmó su respaldo al expresidente Andrés Manuel López Obrador y su estrategia de seguridad, aunque evitó referirse directamente a la continuidad de la frase "abrazos, no balazos". En su lugar, destacó que su plan de seguridad está basado en cuatro ejes fundamentales.

Sheinbaum sostuvo que su estrategia se enfoca en la "atención a las causas" y en la "cero impunidad". Durante su conferencia matutina, subrayó que su periodo de gobierno es distinto al de su antecesor, por lo que su enfoque también tiene características propias. "Nos tocan momentos distintos: a él, le tocó gobernar de 2018 a 2024; a mí me toca, si así lo decide el pueblo de México, del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030", declaró.

Las declaraciones de la presidenta surgen luego de que Ismael "El Mayo" Zambada, líder del Cártel de Sinaloa, expresara en una entrevista con Proceso que "los balazos son peligrosos", en referencia a la estrategia de seguridad del gobierno de López Obrador. Ante la pregunta de si la estrategia de "abrazos, no balazos" sigue siendo necesaria, Sheinbaum respondió: "Nosotros siempre vamos a defender al presidente López Obrador, que a nadie le quepa la menor duda".

La mandataria detalló que su estrategia de seguridad se sustenta en cuatro ejes principales: atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación entre las instancias de seguridad. Además, enfatizó la importancia de la "cero impunidad", argumentando que "abrazos, no balazos no quiere decir que estemos cruzados de brazos".

Sheinbaum también abordó la situación del narcotráfico en el país, señalando que su erradicación está vinculada tanto con la demanda de consumo como con la producción de drogas.

Félix Salgado, afectado por reforma contra nepotismo

: DE SER APROBADAS EN ESTE PERIODO en el Congreso de la Unión, la reforma impulsada por la Presidenta entraría en vigor para las próximas elecciones de 2027, mientras que la de no reelección en 2030

Gustavo Sánchez

La reforma contra el nepotismo y la herencia de cargos a familiares o pareja tiraría al menos tres posibles aspiraciones para las elecciones de 2027: la de Félix Salgado Macedonio, quien buscaría ser candidato a gobernador de Guerrero y suplir a su hija, Evelyn; la de Mariana Rodríguez, quien buscaría ser candidata a gobernadora de Nuevo León y suplir a su esposo, Samuel; y la de Saúl Monreal, quien buscaría ser candidato a gobernador de Zacatecas y suplir a su hermano, David Monreal.

Y es que la iniciativa presidencial plantea que quienes busquen la Presidencia, una diputación, senaduría, gubernatura, alcaldía u otro cargo público no hayan tenido, en los tres años previos a la elección, un vínculo de matrimonio, concubinato, pareja o parentesco en línea recta sin límite de grado, colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado con el titular del puesto.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ya reconoció que candidaturas de sus compañeros de Morena, Saúl Monreal y Félix Salgado Macedonio, tendrían que esperar a que pasaran seis años de que sus familiares dejaran el puesto.

> El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ya reconoció que candidaturas de sus compañeros de Morena, Saúl Monreal y Félix Salgado Macedonio, tendrían que esperar...

"Están en su derecho de buscarlo y lo podrían hacer seis años después de que sus familiares hayan dejado el cargo. Lo que plantea (la reforma) es que tengas que esperar un periodo, si es alcaldía de tres años, si es gubernatura, seis (años)", comentó el senador morenista.

De ser aprobada en el actual periodo de sesiones del Congreso, la reforma contra el nepotismo entraría en vigor para las elecciones próximas en 2027, mientras que la reforma de no reelección aplicará hasta las elecciones de 2030, por la que senadores, diputados y alcaldes ya no podrán reelegirse desde esa fecha.

Este 2027 hay 16 gubernaturas en disputa en el país, es decir la mitad de México. Se trata de los siguientes estados: Guerrero, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.

En la elección de gobernador en Guerrero, en 2021, la candidatura de Félix Salgado Macedonio fue anulada por el INE debido a que no presentó informes de gastos de campaña. En su lugar, el morenista impulsó a su hija, Evelyn, para el cargo que actualmente ocupa.

Mientras que en Zacatecas, los hermanos Monreal mantienen un poderío, pues tanto Ricardo como David Monreal han sido gobernadores. Su hermano, Saúl Monreal, actual senador por Morena, busca seguir sus pasos, pero no podría hacerlo por lo menos en la elección de 2027.

En el caso de Nuevo León, Mariana Rodríguez ya fue candidata a la alcaldía de Monterrey, pero perdió el año pasado. En redes ha trascendido que la influencer buscaría la revancha, pero ahora por la gubernatura, aunque por su parte no hay una definición concreta y recientemente se informó que está en espera de un segundo hijo de Samuel García.



Foto: Daniel Augusto / cuartoscuro.com



Foto: Jesús Francisco Muñoz / cuartoscuro

VISIÓN COMPARTIDA



El despertar laboral: Cómo el progreso moviliza a la base trabajadora

Víctor José López Martínez

A lo largo de la historia, el progreso económico y social ha estado acompañado por el despertar de la base trabajadora. En economías estancadas, donde la prioridad es simplemente mantener el status quo, las movilizaciones laborales son mínimas, y las demandas por mejores condiciones suelen quedar relegadas.

Sin embargo, cuando un país, una región o una industria comienza a experimentar un cambio estructural y un aumento en las oportunidades de empleo de calidad, la clase trabajadora despierta. Aparecen nuevas exigencias, crece la organización sindical, y se generan tensiones entre los sectores que buscan modernizar el modelo laboral y aquellos que desean conservar sus privilegios en el sistema anterior.

Este despertar es un síntoma de mayor libertad, justicia social y conciencia de los derechos laborales, pero también puede convertirse en un terreno fértil para la manipulación de grupos de poder que buscan frenar el cambio.

La transformación del empleo siempre ha sido un proceso muy complejo, lleno de oportunidades, pero también de resistencias. La clave del éxito radica en cómo se gestiona este despertar para que se traduzca en progreso real y no en un obstáculo para el desarrollo.

El despertar de la base trabajadora no es un fenómeno nuevo. Se ha observado en distintas épocas y regiones que, cuando las condiciones de vida son precarias y la expectativa de cambio es baja, la movilización social es mínima. Pero cuando emergen nuevas oportunidades, industrias mejor pagadas y capacitación laboral, los trabajadores comienzan a reorganizarse y exigir mejoras.

Algunos ejemplos históricos incluyen la Revolución Industrial, donde los primeros años de la industrialización en Europa fueron marcados por la aceptación de condiciones laborales extremadamente precarias sin mayor resistencia. Sin embargo, cuando las industrias crecieron y las oportunidades se diversificaron, los obreros comenzaron a organizarse y exigir mejores condiciones, dando origen a los primeros sindicatos modernos.

Un caso similar ocurrió en Estados Unidos durante la Gran Depresión. En esa época, la prioridad era mantener el empleo a cualquier costo. Sin embargo, cuando el gobierno de Franklin D. Roosevelt implementó el New Deal y surgieron oportunidades de empleo más dignas, la base trabajadora se movilizó para consolidar estos derechos, impulsando el crecimiento del sindicalismo industrial.

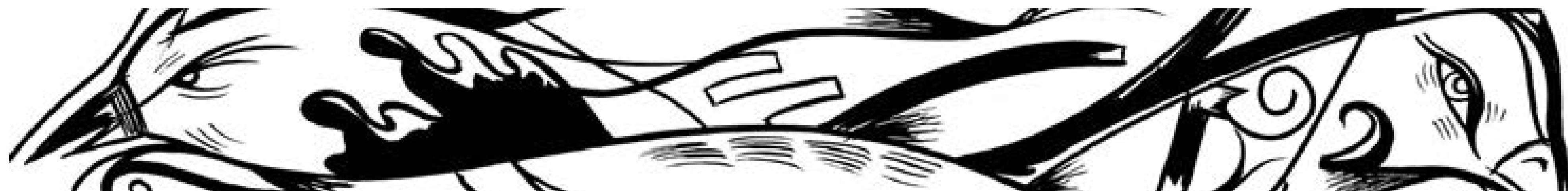
Otro caso emblemático fue la transformación industrial de Corea del Sur. Al iniciar su transición de una economía basada en manufactura de bajo valor agregado a una enfocada en la alta tecnología, los trabajadores comenzaron a exigir mejores salarios y condiciones. Aunque en su momento esto generó conflictos entre el gobierno, las empresas y los sindicatos, con el tiempo, estas movilizaciones ayudaron a consolidar una de las fuerzas laborales mejor remuneradas y calificadas del mundo.

Estos ejemplos muestran que la movilización laboral no es un obstáculo para el desarrollo, sino un síntoma natural del progreso. Sin embargo, cuando este despertar es manipulado por actores con intereses distintos a la mejora real de los trabajadores, puede convertirse en un arma de resistencia contra el cambio.

En economías donde el status quo laboral se ha mantenido durante largos periodos, los trabajadores tienden a priorizar la estabilidad sobre el crecimiento. En estos casos, la movilización social es baja porque la prioridad es preservar lo poco que se tiene en lugar de arriesgarse a perderlo en un intento por mejorar.

Pero cuando un gobierno o una industria implementa cambios estructurales —como la llegada de nuevas inversiones, la modernización de sectores estratégicos o la implementación de mejores regulaciones laborales—, la reacción natural es un despertar de la base trabajadora.

Este despertar tiene dos efectos principales: un aumento en la autoestima económica de los trabajadores, quienes ven nuevas oportunidades de crecimiento y comienzan a exigir mejores condiciones, y un incremento en la organización laboral y la movilización social, impulsando cambios que buscan consolidar los avances en la estructura del empleo.



¿QUÉ PASA AQUÍ?



México y Estados Unidos: tapujos y paradojas diplomáticas

Omar Hurtado

Como lo informaron los medios, al tomar posesión de su segundo mandato el presidente Donald Trump, en un contexto de arrogancia y prepotencia, firmó una serie de decretos para "hacer nuevamente grande a su país", en un nuevo Destino Manifiesto, de los cuales varios inciden dramáticamente en la relación bilateral con México, especialmente en materia de comercio bilateral, migración y narcotráfico, particularmente de fentanilo.

No cabe duda que el presidente estadounidense es un sagaz negociador, inescrupuloso e impredecible, que utiliza el poder para alcanzar sus objetivos y amedrentar. Incluso, antes de asumir la presidencia ya había expuesto directas amenazas hacia México con aplicar un impuesto del 25% a sus exportaciones, como castigo, sí castigo, no se le puede llamar de otra manera, por no contener las migraciones y el trasiego de drogas. En ese sentido, la presidente Claudia Sheinbaum, hizo alarde de haber alcanzado un acuerdo con su contraparte estadounidense (lunes 3), a efecto de pausar la pretensión arancelaria estadounidense por un mes, a cambio de reforzar la frontera con diez mil elementos de la Guardia Nacional, para impedir este tráfico de drogas y migratorio. El presidente Trump se comprometió a contrarrestar el contrabando de armas estadounidenses de alto poder hacia México, destinadas al crimen organizado mexicano.

Es obvio que esta no fue una negociación bilateral, en un juego asimétrico, sino una imposición de solo una parte, la estadounidense, donde en una primera partida logró que México comience a blindar la frontera, como ya había sucedido en la primera etapa presidencial de Trump, durante el sexenio del entonces presidente Manuel López Obrador. En una llamada que habría sostenido el canciller mexicano con el nuevo secretario de Estado estadounidense, éste habría agradecido el envío de los 10 mil elementos de la Guardia de Seguridad, por supuesto, no faltaba más.

La Guardia Nacional fue desplazada de varias regiones de la República, donde el crimen organizado avasalla a las poblaciones, después de un sexenio obradorista, ese de los "abrazos y no balazos", inactivo y, según varios especialistas, en contubernio con los criminales, principalmente de Sinaloa.

Por lo pronto, en su estilo frenético el presidente estadounidense el domingo anterior anunció aranceles del 25% para el acero y el aluminio de todos los países, para proteger a su industria nacional, lo que afectaría a México y abre además incertidumbre sobre la próxima negociación del tratado comercial entre ambos países (T-MEC). Habrá que esperar las reacciones internas e internacionales sobre el tema.

También parecería que el presidente Trump no tendría interés por el tema propuesto por la presidente mexicana, por ser ferviente defensor de la Segunda Enmienda de la Constitución, que permite la posesión de armas a los civiles, y de la controvertida Asociación Nacional del Rifle (NRA); la NRA es un importante grupo de presión en Washington, contribuyente, junto con fabricantes, de la campaña presidencial de Trump.

Seguridad

Operación Frontera Norte: Capturan a 179 personas

: AUTORIDADES federales revelaron que desde el pasado 5 de febrero, cuando inició el operativo, se han asegurado al menos 538 kg de metanfetamina,

Redacción

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México presentó el 9 de febrero de 2025 los resultados de la "Operación Frontera Norte", iniciada el 5 de febrero, en la que se han llevado a cabo diversas acciones de seguridad.

Hasta la fecha, las autoridades han detenido a 179 personas y han asegurado 100 armas de fuego, de las cuales 13 provienen de Estados Unidos.

Además, se han confiscado 19,707 cartuchos de distintos calibres, 643 cargadores, 145 kg de marihuana, 440 kg de cocaína, 538 kg de metanfetamina, 0.0125 kg de heroína y 8.5 kg de fentanilo. También se han decomisado $90,775 en moneda nacional, 160 vehículos y 20 inmuebles.

Las operaciones se llevan a cabo en cumplimiento del Estado de derecho y con respeto a los derechos humanos.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en cada estado:

Baja California: Cuatro personas detenidas; 0.02 kg de marihuana asegurados; cinco vehículos decomisados; rescate de 21 migrantes.

Sonora: Tres personas detenidas; 119 kg de marihuana incautados; siete armas de fuego aseguradas; 244 cartuchos y 25 cargadores decomisados; un inmueble y siete vehículos confiscados; rescate de 36 migrantes.

Chihuahua: ocho personas detenidas; aseguramiento de 0.09 kg de marihuana, 0.0537 kg de cocaína y 0.044 kg de metanfetamina; cuatro armas de fuego incautadas; 2,376 cartuchos y 62 cargadores asegurados; dos vehículos decomisados; rescate de 17 migrantes.

Coahuila; Tres personas detenidas; y un migrante rescatado.

Nuevo León; Aseguramiento de un arma de fuego, 20 cartuchos y dos cargadores; confiscación de 0.02 kg de marihuana y un inmueble; rescate de nueve migrantes.

Tamaulipas: 22 personas detenidas; seis armas de fuego aseguradas; 4,552 cartuchos y 117 cargadores incautados; 37 vehículos y dos inmuebles decomisados; y rescate de tres migrantes.

El Gabinete de Seguridad continuará con estas operaciones en la zona fronteriza, con el objetivo de reforzar las estrategias de seguridad y combatir la delincuencia organizada.

Desde la semana pasada, inició el despliegue de 10 mil elementos del Ejército y la Guardia Nacional como parte de los acuerdos que pusieron en pausa los aranceles anunciados por Trump.

Además, 6 mil 310 elementos de la Guardia Nacional (provenientes de diversas Coordinaciones Estatales) fueron trasladados vía terrestre a diferentes localidades de Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Entre los municipios a donde llegaron los guardias está Tijuana, Tecate y Mexicali, en Baja California; Agua Prieta y Sonoyta, Sonora; Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila; Ojinaga, Puerto Palomas y Ciudad Juárez, Chihuahua; Colombia, en Nuevo León; y finalmente a Playa Bagdad y Ciudad Mier, en el estado de Tamaulipas.

Asimismo, en el Campo Militar No. 1-A, en la Ciudad de México, se informó la concentración de 2 mil 200 elementos de unidades militares provenientes de los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Puebla y Veracruz. Estos efectivos salieron vía terrestre hacia distintos puntos de la frontera.









Fotos: Especial

DESDE LA SEMANA PASADA INICIÓ EL DESPLIEGUE DE 10 MIL ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y LA GUARDIA NACIONAL COMO PARTE DE LOS ACUERDOS QUE PUSIERON EN PAUSA LOS ARANCELES.



Foto: Especial

Detienen a cinco por extorsión en Centro Histórico de CDMX

Redacción

Oficiales de la Policía Turística y sectoriales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a dos mujeres y tres hombres, señalados como presuntos responsables de exigir dinero en efectivo a una ciudadana a cambio de no atentar contra su integridad física. El incidente ocurrió en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos se registraron mientras los elementos policiales realizaban labores de patrullaje en la colonia Centro. A través de un reporte del Centro de Comando y Control (C2) Centro Histórico, se alertó sobre una posible extorsión en la calle Donceles, por lo que los agentes se dirigieron al sitio para verificar la situación.

En el lugar, una mujer de 29 años informó a los uniformados que cinco personas le exigieron dinero en efectivo a cambio de evitarle daño a ella o a su establecimiento. Tras recibir la denuncia, los sospechosos emprendieron la huida, uno en motocicleta y los demás a pie en distintas direcciones.

Con la descripción proporcionada y el apoyo de los operadores del C2 Centro Histórico, se implementó un cerco virtual y se llevó a cabo un seguimiento. Uno de los sospechosos fue localizado en una motocicleta roja en la avenida Hidalgo y la calle Valerio Trujano, mientras que los otros cuatro fueron interceptados en la avenida Paseo de la Reforma y la calle González Bocanegra, en la colonia Guerrero.

Durante la inspección precautoria, realizada bajo los protocolos de actuación policial, se les aseguró un teléfono celular y la motocicleta involucrada en el hecho.

Los detenidos fueron identificados como dos mujeres de 28 y 49 años, y tres hombres de 20, 21 y 41 años. Fueron informados de sus derechos constitucionales y presentados ante el agente del Ministerio Público.

Asimismo, tras realizar un cruce de información, se verificó que el detenido de 41 años cuenta con antecedentes penales por robo agravado en 2005. Además, el hombre de 21 años fue presentado ante el Juez Cívico en 2022 por alterar equipamiento urbano.

Fierro, Jáidar, Bravo: Las mujeres de la ciencia mexicana

Emmanuel Delgado Zúñiga

: LA UNESCO declaró el 11 de febrero como el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia para destacar su participación en la disciplina

La presencia de la mujer en México, en campos como la ciencia, la tecnología y en la política, cada día, es mayor y sus aportaciones contribuyen todos los días al progreso y desarrollo del país.

Sin embargo, a pesar de todos los avances la brecha de género suele limitar su incorporación en varias disciplinas como la ciencia, por lo que ha surgido la obligación de generar las condiciones de igualdad y paridad en todos los ámbitos.

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las investigadoras suelen tener carreras más cortas y peor pagadas.

El organismo señala que, aunque las mujeres representan 33 por ciento de todos los investigadores, sólo 12 por ciento de los miembros de las academias científicas son mujeres.

Con el fin de lograr que las mujeres tengan acceso y participación plena y equitativa en la ciencia, la UNESCO declaró el 11 de febrero como el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia.



Foto: Magdlena Montiel Velázquez/cuartoscuro.com



Foto: Instituto De Geografía UNAM en Instagram

El objetivo principal de este día es lograr una mayor participación e inclusión de las mujeres y las niñas en el mundo de la ciencia y la tecnología y de esta manera romper con la brecha de género.

La igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad global de la UNESCO, y el apoyo a las jóvenes, su educación y su plena capacidad para hacer oír sus ideas son los motores del desarrollo y la paz.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia y con el ánimo de reconocer el papel que han desempeñado en México, te presentamos una lista de mujeres que han impulsado y sentado las bases por una equidad en el ámbito científico, aunque existen cientos más.

Alejandra Jáidar Matalobos

Fue la primera mujer en graduarse en física. Alejandra Jáidar Matalobos nació el 22 de marzo de 1938 en el puerto de Veracruz y murió el 22 septiembre de 1988 en la Ciudad de México (CDMX). Estudió la secundaria y la preparatoria en la Universidad Femenina de México en la capital del país.



Foto: UNAM



Foto: Universidad Veracruzana

A los 17 años ingresó a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); se graduó en 1961 con una investigación de física nuclear experimental titulada "Determinación de las energías de excitación de los núcleos ligeros y los primeros intermedios a través de reacciones (d, p) y (d, alfa)".

De acuerdo con datos de la UNAM, durante su vida académica, Jáidar Matalobos publicó varios artículos de investigación y presentó múltiples ponencias en congresos nacionales e internacionales.

Promovió la publicación de textos de difusión científica en español, gracias a lo cual, se creó la Colección La Ciencia, del Fondo de Cultura Económica (FCE) , donde invitaba a investigadores universitarios a escribir libros de ciencia para un público no especializado.

María Teresa Gutiérrez Vázquez

Fue una geógrafa especializada en la geografía urbana y geografía de la población. María Teresa Gutiérrez fue la primera que demostró que utilizando los mapas como herramienta se podía observar el desarrollo y distribución de la población en México.

Cambió el enfoque de los estudios demográficos hacia un enfoque de geografía poblacional, en el que se incluyen factores humanos y físicos, lo cual permite comprender de una manera más amplia la evolución de la población.

Durante su gestión en el Instituto de Geografía de la UNAM, el cual dirigió en dos ocasiones, de 1971 a 1977 y de 1983 a 1989, impulsó y coordinó la publicación del Atlas Nacional de México.

María Teresa Gutiérrez Vázquez nació en la Ciudad de México en 1927 y murió en la capital en septiembre de 2017.

Julieta Fierro Gossman

Es egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde estudió física y astrofísica, especializándose en materia interestelar, así como los estudios sobre el Sistema Solar.



Foto: Vector

Julieta Fierro también es investigadora del Instituto de Astronomía de la UNAM, así como profesora de la Facultad de Ciencias.

A lo largo de su carrera, la académica ha publicado más de 40 libros, de los cuales buena parte están enfocados en la divulgación de la ciencia. Entre sus obras más importantes destacan: La astronomía de México (2001), Cartas Astrales: un romance científico del tercer tipo (2006), La familia del sol (1990), entre otros.

También, ha participado en la redacción de textos para preescolar y secundaria, todos ellos enfocados a las ciencias.

En 1992, recibió el Premio a la Divulgación de la Academia de Ciencias de Tercer Mundo, también se le otorgó el Premio Kalinga de la UNESCO (1995), el Kumple Roberts de la Sociedad Astronómica del Pacífico (1998) y la Medalla Primo Rovis del Centro de Astrofísica de Trieste (1996).

Helia Bravo Hollis

Es conocida como la pionera de la botánica mexicana. Helia Bravo se dedicó gran parte de su vida a observar, analizar, fotografiar y clasificar cientos de ejemplares de cactus de Mesoamérica.

Se convirtió en la primera bióloga titulada en México en 1927, y en 1929 se le pidió formar el herbario y el estudio de las cactáceas mexicanas.

El Jardín del Desierto dentro del Jardín Botánico de la UNAM lleva su nombre y en el 2000 se creó una Reserva de la Biosfera en Metztitlán, en el estado de Hidalgo, en gran parte gracias a su trabajo en esa zona.

Helia Bravo se graduó como maestra en Biología por la UNAM con su tesis "Contribución al conocimiento de las cactáceas de Tehuacán" en 1931 y en 1937 publicó el libro "Las cactáceas de México", que se situó en la vanguardia de la botánica en todo el mundo.

Seis especies y una subespecie de cactus llevan el nombre de Helia Bravo Hollis. Entre estos últimos, podemos nombrar la Heliabravoa chende, la Airocarpus bravoanus o la Opuntia heliae.

Internacional



Foto: Johan Ordonez/ AFP

Guatemala: Mueren 55 al caer autobús en barranco

: **El presidente guatemalteco**, Bernardo Arévalo, expresó su consternación y solidaridad con los familiares de las víctimas; declaró "duelo nacional"

AFP

Al menos 55 personas murieron este lunes cuando un autobús que transportaba a unas 70 personas cayó a un barranco en la entrada norte de Ciudad de Guatemala, según un nuevo balance de las autoridades, una tragedia por la que el gobierno declaró "luto nacional".

El autobús se precipitó, por causas que se investigan, desde una calzada al lado del Puente Belice, principal acceso a la capital por el norte y noreste del país, y quedó destruido con las llantas hacia arriba en medio de vegetación y un río de aguas residuales.

Moisés Ortiz, un vocero de la Fiscalía, precisó que "se han contabilizado 53 personas fallecidas en el lugar", y la portavoz del estatal Hospital San Juan de Dios, Marlyn Pérez, precisó a la AFP que murieron otras dos, de varios que ingresaron en estado de gravedad.

El anterior balance del coordinador de la Administración de Emergencias de la capital, Héctor Flores, era de 52 cuerpos.

Los cadáveres se apilaron en una morgue improvisada en un salón comunal de un barrio cercano al lugar del accidente, adonde acudieron, angustiados, varios familiares de las víctimas.

Entre llantos, Rosa López, de 48 años, explicó a periodistas que cuatro sobrinos suyos viajaban en el autobús. "Cuando nos dijeron del accidente por las noticias entonces nos dirigimos hacia acá (morgue)", relató.

"Duelo nacional"

Según las autoridades, el autobús cubría la ruta desde el poblado de San Cristóbal Acasaguastlán hacia la Ciudad de Guatemala.

El presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo, expresó su consternación y solidaridad con familiares de las víctimas, y declaró "duelo nacional".

"Hoy es un día difícil para la familia guatemalteca. La tragedia del puente de Belice es un dolor nacional", afirmó Arévalo.

Marbelin Ortiz, una camarera de 40 años que vive en un barrio cercano al sitio del accidente, averiguaba si habían conocidos suyos entre las víctimas. "Ha sido una tragedia muy grande, muy dolorosa", declaró a periodistas.

En la morgue improvisada, las autoridades colocaron carteles con los nombres de las víctimas que van siendo identificadas.

Miembros de los cuerpos de bomberos, policías y de la Cruz Roja participaron en el amplio operativo de rescate, realizado por unas seis horas.

Luis Quintanilla, socorrista de Bomberos Voluntarios, explicó que las labores de rescate se dificultaron porque una parte debió de hacerse debajo del agua, por lo que varios de sus compañeros sufrieron hipotermia.

Investigación en curso

El conductor al parecer perdió el control del autobús, colisionó con varios automóviles pequeños, rompió una valla metálica y cayó a una hondonada de aproximadamente 20 metros, según Carlos Hernández, de Bomberos Municipales.

El ministro de Comunicaciones, Miguel Ángel Díaz, comentó que las primeras investigaciones determinaron que el autobús tenía más de tres décadas de funcionamiento, pero tenía licencia vigente para circular.

"Se ha especulado que venía sobrecargado, sin embargo ese es un extremo que está por determinarse [...]. No podemos adelantar juicios sobre qué provocó el accidente", puntualizó.

La Fiscalía abrió una investigación para "dilucidar la verdad de los hechos".

El director de la Policía, David Boteo, descartó que un asalto armado a los pasajeros del autobús haya provocado que el conductor perdiera el control del vehículo, como especularon algunos medios.

Boteo dijo a la prensa que el conductor "posiblemente" utilizó la calzada que tiene una pendiente como "atajo" para evadir un embotellamiento que suele hacerse en el puente.

El accidente de este lunes es uno de los peores en América Latina.

En 2013 un bus cayó a un barranco en Chimaltenango, oeste de Guatemala, con medio centenar de muertos.

Hamás pausa liberación de rehenes; Israel, en alerta

AFP

El movimiento palestino Hamás anunció el lunes el aplazamiento indefinido de la próxima liberación de rehenes israelíes prevista en el marco de la tregua en Gaza, provocando la ira de Israel, que ordenó al ejército prepararse para "todos los escenarios".

Con la tregua en riesgo de desmoronarse, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a la carga afirmando que los palestinos no tendrán derecho a regresar a Gaza, según su propuesta para tomar el control de ese territorio.

Según el acuerdo de tregua que entró en vigor el 19 de enero, tras 15 meses de una devastadora guerra en Gaza, la próxima liberación de rehenes israelíes a cambio de presos palestinos estaba prevista para el sábado.

Los rehenes fueron secuestrados el 7 de octubre de 2023 por milicianos de Hamás durante su sangriento ataque contra el sur de Israel, que desencadenó el conflicto.

"La liberación de prisioneros que estaba programada para el próximo sábado, 15 de febrero de 2025, se aplazará hasta nuevo aviso, dependiendo del cumplimiento de lo acordado sobre la ocupación y los compromisos retroactivos de las pasadas semanas", declaró Abu Ubaida, portavoz del brazo armado del grupo islamista, las Brigadas Ezedin Al Qasam, en un comunicado.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, reaccionó denunciando una "violación total del acuerdo de alto el fuego y de liberación de los rehenes" y afirmó en un comunicado que el ejército recibió la orden de "prepararse para todos los escenarios"

El sábado, un alto cargo político de Hamás, Basem Naim, acusó a Israel de poner "en peligro" el alto el fuego.

Ese mismo día, un quinto intercambio de rehenes israelíes en Gaza y prisioneros palestinos detenidos por Israel se produjo según los términos del acuerdo.



Foto: Jack Guez / AFP

Actriz de Disney Channel recibió disparo en la cara

: **CHRISTY CARLSON ROMANO,** de 40 años de edad, detalló el fatídico momento, en un video; estuvo a punto de perder su ojo e incluso la vida

Emmanuel Delgado Zúñiga

La actriz de Disney Chanel, Christy Carlson Romano, recibió un disparo accidental en el ojo izquierdo durante una fiesta en honor a su marido, Brendan Rooney, cuando realizaban de tiro de palomas de arcilla.

Carlson Romano, de 40 años de edad, compartió su experiencia a través de sus redes sociales. En un video detalló el fatídico momento en el que estuvo a punto de perder su ojo e incluso la vida.

La actriz de series como "Evens Stevens" y "Kim-Impossible" relató que el incidente ocurrió el pasado viernes 7 de febrero, mientras algunos invitados participaban en la actividad de tiro durante la celebración, juego que formaba parte del regalo para su esposo, pero nunca imaginó que acabaría en una situación tan peligrosa.

Carlson Romano, de 40 años de edad, compartió su experiencia a través de sus redes sociales. En un video detalló el fatídico momento.

"Ayer fue el cumpleaños de mi marido y lo llevé a disparar palomas de arcilla como regalo. Hubo otra fiesta con nosotros y dispararon en la dirección equivocada y me dispararon en la cara. Recibí el disparo en el ojo. No fue nada divertido", expresó la actriz.

Durante su relato, Carlson Romano también reveló que todavía tiene algunos fragmentos de bala en su ojo y en la frente, ya que los médicos determinaron que es demasiado arriesgado intervenirla quirúrgicamente en este momento.



Fotos: Christy Carlson en Instagram

"Parece que habrá que esperar a que pase un buen tiempo y todo se asiente para que los médicos puedan intervenir", comentó.

Asimismo, destacó que, por ahora, los doctores continuarán monitoreándola, sin embargo, señaló que lo más importante es que su vista no se verá afectada tras el fuerte incidente.

"Recibí el impacto en cinco lugares, uno a menos de una pulgada del centro del ojo, pero no se me ha complicado la visión", explicó.

Christy Carlson refirió que se encuentra en proceso de recuperación y en su video, agradeció la rápida respuesta de los servicios médicos y la pronta reacción de su esposo, quien "rápidamente reaccionó, me asistió y me llevó de inmediato al hospital".

La actriz finalizó su publicación en su cuenta de Instagram con un mensaje reflexivo, asegurando que "vio su vida pasar frente a sus ojos", por lo que se siente profundamente agradecida de seguir viva.

El esposo de la artista y padre de sus dos hijas escribió un mensaje de amor y admiración en la publicación que ella compartió en sus redes, en donde agradeció que continúe con vida.

"Eres la mujer más valiente, fuerte, estoica que jamás he conocido. Estoy tan agradecido de que estés viva. Tan agradecido de que seas la madre de nuestras hijas. No sabría qué hacer sin ti. Te amo más que a la vida".

Asimismo, la modelo y actriz Paris Hilton también reaccionó a la publicación y envío sus mejores deseos de pronta recuperación a la actriz.

Christy Carlson es reconocida por sus papeles como Jackie Dorsey en "The cutting edge 2": 'Buscando el oro'. Además, prestó su voz a Yuffie Kisaragi en "Kingdom hearts" y "Final fantasy VI: Advent children". (Con información de TvNotas)



Fotos: Christy Carlson Romano en Instagram



Foto: AFP

Impide policía concierto callejero de Ed Sheeran en la India

AFP

La estrella del pop británico, Ed Sheeran, realizaba un pequeño concierto en una calle de Bangalore, en el sur de la India, cuando policías pararon bruscamente su presentación, señalando que el intérprete no tenía los permisos necesarios, lo que el cantante negó.

Ed Sheeran, de 33 años, de gira en el país más poblado del mundo, decidió actuar entre dos conciertos en una animada calle de Bangalore, conocida como la capital india de las nuevas tecnologías.

Videos que fueron compartidos en redes sociales muestran a un policía desconectando el micro de la estrella, en medio de su tema "Shape of You" en Church Street, en un barrio comercial de la ciudad.

Según las autoridades, el permiso que se dio a Sheeran para sus conciertos no incluye actuaciones improvisadas en plena calle, razón por la cual los policías detuvieron su pequeña presentación.

"Es un cantante muy famoso y esto desatará seguramente el caos. Para evitar eso, la policía no le dio el permiso", declaró el lunes el responsable de Interior del estado de Karnataka, G. Parameshwara.

"Pese a todo ello, él vino e intentó actuar, por lo que la policía impidió el concierto", agregó Parameshwara.

Ed Sheeran negó haber infringido la ley y afirmó el domingo por la noche en Instagram que había obtenido la autorización de tocar "exactamente en ese sitio", por lo que desconoce verdaderamente el motivo de detener su interpretación.

"No es como si hubiéramos llegado aquí por casualidad", escribió poco después del incidente. La estrella británica está actualmente de gira en seis ciudades de la India, con algunos de los conciertos completamente llenos.



Foto: imane_khelif_10 en Instagram

IBA denuncia al COI por caso de dos pugilistas

Redacción

La Federación Internacional de Boxeo (IBA, por sus siglas en inglés), organización que fue excluida del movimiento olímpico, anunció el inicio de acciones legales contra el Comité Olímpico Internacional (COI) en relación con la participación de dos boxeadoras en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Según la IBA, se presentó una denuncia ante el Fiscal General de Suiza, Stefan Blätter, y se preparan procedimientos similares en Francia y Estados Unidos. La organización argumenta que la presencia en categoría femenina de la argelina Imane Khelif (-66 kg) y la taiwanesa Lin Yu-ting (-57 kg) representa un problema de seguridad.

En su comunicado, la IBA sostiene que las dos deportistas fueron excluidas del Mundial 2023 debido a que serían portadoras de cromosomas XY. La federación considera esto una prueba de masculinidad, aunque también reconoce que se trata de una forma de "diferencia de desarrollo sexual" (DDS). Según la entidad, cualquier acción que represente un riesgo para la seguridad de los participantes en una competición puede ser motivo de acciones legales.

Por su parte, el COI, que ha estado a cargo del torneo olímpico de boxeo desde la exclusión de la IBA en 2019, mantiene su criterio basado en el pasaporte de las atletas. Consultado sobre el caso de Imane Khelif, un portavoz del COI afirmó que "ella nació mujer, está registrada como mujer, vive su vida como mujer y boxea como mujer".

Ocho meses después del inicio de los Juegos Olímpicos de París 2024, la IBA intensificó su postura respaldándose en el decreto firmado en Estados Unidos por el expresidente Donald Trump, el cual busca impedir que atletas transgénero compitan en categorías femeninas. Aunque ni Khelif ni Lin Yu-ting son mujeres transgénero, la organización sostiene que su posición busca proteger la equidad.

Mbappé y Haaland, en duelo estelar de la Champions

: Hasta el momento, el Real Madrid es uno de los pocos equipos contra los que el noruego nunca ha conseguido marcar anotación

AFP

El brasileño Marcelo, uno de los mejores laterales izquierdos, anunció su retiro del fútbol tras casi veinte años de una carrera muy laureada.

Kylian Mbappé y Erling Haaland, dos fenómenos de su generación, serán los protagonistas el martes durante el partido de ida del play-off de la Liga de Campeones entre el Manchester City y el Real Madrid.

Pero, mientras que el astro francés ha encontrado su nivel de juego de cara a este esperado choque, el noruego está teniendo una temporada con altibajos, como reflejan los resultados de su equipo.

Un Mbappé al alza

Aunque "tocó fondo" a finales del pasado otoño (boreal), como él mismo reconoció, Mbappé ha encontrado toda la explosividad y la confianza que lo llevaron el verano pasado al "club de sus sueños".

Ahora es el máximo goleador y líder del ataque con 23 goles (y 4 asistencias) en todas las competiciones, incluido el tanto del empate del sábado en el derbi ante el Atlético (1-1).

En 2025, el capitán de los Blues marcó nueve tantos en sus diez primeros partidos, una cifra que se acerca a la de su época en el París Saint Germain.

"Lo que todo el mundo esperaba en agosto se ha acabado produciendo en enero. Porque hasta los mejores jugadores del mundo necesitan tiempo para adaptarse. El Real Madrid de Ancelotti ya es el de Mbappé. El francés va mejorando partido a partido y ya es mejor que nadie", escribió recientemente el diario deportivo español Marca.

El fenómeno francés querrá ahora dejar su huella en el doble enfrentamiento contra el Manchester City, después de las derrotas contra el AC Milan (3-1) y el Liverpool (2-0) en la primera fase.

Haaland, en silencio contra el Real Madrid

Por su parte, el defensa portugués del City Ruben Dias asegura no estar obsesionado con Mbappé. "Ya hemos jugado contra él varias veces y ya entonces no era la única amenaza", dijo este lunes a la prensa, citando a Neymar y Lionel Messi en la época de los galácticos del PSG.

El gigante noruego ha tenido una temporada de montaña rusa a nivel individual: sus 25 goles en 33 partidos lo colocan en lo más alto del cetro europeo, pero al mismo tiempo con un regusto de no haber alcanzado su máximo potencial.

Haaland empezó con fuerza, pero en otoño sufrió una caída de rendimiento importante, al igual que el resto de sus compañeros. Se recuperó tras las Navidades y ya lleva siete tantos en ocho encuentros antes de verse con la entidad merengue.

Mientras tanto, el delantero centro ha ampliado su contrato con el Manchester City hasta 2034, con un salario estratosférico y un "contrato anti-Real", como a lo han llamado en el Reino Unido.

El club español se fijó en el escandinavo, pero el futbolista habría rechazado cualquier intento de negociación, según los medios deportivos.

Hasta el momento, el Real Madrid es uno de los pocos equipos contra los que Haaland nunca ha conseguido marcar. Tendrá su quinta oportunidad el martes, antes del duelo de vuelta el 19 de febrero en Madrid.

En la Liga de Campeones, el atacante de 24 años se ha mostrado más efectivo ante equipos considerados inferiores esta campaña, con dobletes frente al Sparta de Praga (5-0) y Feyenoord (3-3).

Pero, no logró marcar ante rivales de mayor entidad como Inter de Milán (0-0), Sporting de Lisboa y Juventus (derrotas 4-1 y 2-0), e incluso ante el Brujas (victoria 3-1) durante el partido decisivo al final de la liguilla.

Su gol ante el París Saint Germain, sin embargo, tampoco sirvió para evitar la derrota por 4-2, otra más en una temporada difícil.

Al día siguiente, el Manchester City hizo oficial la llegada del aesperado atacante egipcio Omar Marmoush para respaldar a la torre noruega, como su suplente o ariete de acompañamiento en las canchas de los diversos torneos que disputan..

Los dos flamantes atacantes podrían comenzar juntos por primera vez desde la llegada del egipcio ante una defensa madridista debilitada por las lesiones.



Fotos: Manchester City- Facebook / Real Madrid - Facebook